

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005440 DE 2009

(10 NOV 2009

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SAF 012 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de acuerdo con el plan de compras establecido para la vigencia 2009 y sus respectivas modificaciones, debidamente aprobadas por el Comité de Licitaciones y Contratos, se pretenden adquirir los equipos (computadores, impresoras, Multifuncionales y scanner) de acuerdo con los requerimientos realizados por las diferentes dependencias a nivel nacional.

SP

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-012 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 29 de octubre y hasta el 5 de noviembre de 2009.

Que de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal números 630 del 28 de octubre de 2009 y 631 del 29 de octubre de 2009, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$496.964.303.00) M/CTE**, incluido IVA, distribuida por capítulos.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-012 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 8º del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-012 de 2009.

Que de conformidad con el numeral 8 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-012 de 2009, se hace necesario conformar el Comité Jurídico Habilitador que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los Comités Jurídico, Financiero y Técnico Habilitadores y Técnico Evaluador efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación Técnica de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial SAF-012 de 2009, del 20 de noviembre al 26 de noviembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial SAF-012 de 2009, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES Y SCANER) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE"**, y designar los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico.

X

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-012 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador"

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO SAF-012 DE 2009

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	29 DE OCTUBRE DE 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	29 DE OCTUBRE DE 2009	5 DE NOVIEMBRE DE 2009
Observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	29 DE OCTUBRE DE 2009	5 DE NOVIEMBRE DE 2009
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	6 DE NOVIEMBRE DE 2009	9 DE NOVIEMBRE DE 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones.	9 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Resolución de apertura	10 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Audiencia de concertación de riesgos	11 DE NOVIEMBRE DE 2009	A LAS 10:00 A.M. EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE- AVENIDA EL DORADO CAN- OFICINA 204
Publicación del Pliego Definitivo	12 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	12 DE NOVIEMBRE DE 2009	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	12 DE OCTUBRE DE 2009	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones	18 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	18 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2- Oferta Económica.	19 DE NOVIEMBRE DE 2009	A LAS 3:00 P.M., EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA- AVENIDA EL DORADO CAN- OFICINA 204
Habilitación jurídica y Técnica y evaluación técnica	20 DE NOVIEMBRE DE 2009	26 DE NOVIEMBRE DE 2009

X

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-012 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

Informe de evaluación en Secretaría General	27 DE NOVIEMBRE DE 2009	1 DE DICIEMBRE DE 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	27 DE NOVIEMBRE DE 2009	1 DE DICIEMBRE DE 2009
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	2 DE DICIEMBRE DE 2009	3 DE DICIEMBRE DE 2009
Audiencia de adjudicación	4 DE DICIEMBRE DE 2009, A LAS 9:00 A.M. EN EL SALÓN MODESTO GARCÉS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, TERCER PISO.	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 12 de noviembre de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN- Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Los certificados de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial son los números 630 del 28 de octubre de 2009 y 631 del 29 de octubre de 2009.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico, Técnico y Financiero y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-012 de 2009, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Antonio José Serrano Martínez
 Arlene Aparicio Sánchez
 María Consuelo Pedraza

HABILITACION Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Jesus Pínilla
 Carolina Olaya Rincón

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número SAF-012 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

HABILITACION Y EVALUACIÓN FINANCIERA:

Dolores Cecilia Marquez
Armando Mier Cárdenas

ARTÍCULO OCTAVO: Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-012 de 2009 del 20 de noviembre al 26 de noviembre de 2009.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

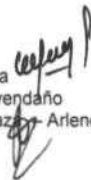
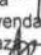
10 NOV 2009

Dada en Bogotá, a



GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA



Proyectó: Mery Acevedo Barrera 
Revisó: Rosa Elvira Avella Avendaño
Revisó OJ: María consuelo Pedraza  - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez

Noviembre de 2009